

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE LOS INFANTES****ANUNCIO**

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía nº 251/2022 dictada el día 13 de julio de 2022:

“En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al art. 51 del Código Civil, he resuelto:

Primero.- Delegar en la Concejala de este Ayuntamiento D^a. María Carmen Santos Martínez la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 23 de julio de 2022 a las 20:00 horas, entre D. Juan Antonio Donado Moreno y D^a. Isabel Medina Rubio.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución al Concejal arriba indicada.”

Villanueva de los Infantes.- La Alcaldesa, Carmen M^a Montalbán Martínez.

Anuncio número 2236

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>